

020753



CSJ-BJ-SS

IOS

LA COMPETENCIA COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

MARÍA DEL PILAR CANEDO
DIRECTORA

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™

THOMSON REUTERS

ARANZADI

338.6048
C737

0020753

LIBRERÍA JUDICIAL "DR. RICARDO GALLARDO"
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMPRADO A: _____
DONDO POR: _____

MARÍA PILAR CANEDO ARRILLAGA

CANEDO ARRILLAGA, M. P. _____
Directora

PRECIO: _____
FECHA DE RECIBIDO: _____

LA COMPETENCIA COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

THOMSON REUTERS

ARANZADI



Primera edición, 2018



THOMSON REUTERS PRC

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2018 [Thomson Reuters (Legal) Limited / M. Pilar Canedo Arrillaga (Dir.) y otros]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9152-262-1

DL NA 2910-2017

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

INTRODUCCIÓN	27
--------------------	----

1ª PARTE

LA DISTINCIÓN ENTRE CASOS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y OTROS TIPOS DE RESPONSABILIDAD

CAPÍTULO 1

COMPETENCIA, CLIENTELISMO Y REGULACIÓN	31
--	----

ARSENI GIBERT BOSCH

I. Breve introducción	31
II. Los servicios funerarios	32
III. El precio de la electricidad (I)	35
IV. El precio de la electricidad (II)	37
1. Retribución desmedida de dos tecnologías de generación	37
2. Tratamiento de las centrales de Ciclo Combinado con gas natural ...	38
3. El tratamiento del carbón extraído en España	38
4. El tratamiento de las principales fuentes renovables de energía ...	38
5. La remuneración de Red Eléctrica Española (RE)	39
6. El regalo directo no1 a los grupos empresariales	39
7. El regalo directo no2 (quizás también provisional) a los grupos empresariales	40
V. Supercomplaints	40
VI. Innovación tecnológica	43
1. Es imparable	44
2. Es radicalmente nuevo	44
3. Es vertiginoso	44

	<i>Página</i>
4. <i>Genera tensiones y cambios repentinos e imprevistos</i>	45
VII. Innovación no tecnológica	46
VIII. Itv's	48
IX. El sector primario	51
X. El comercio detallista	53
XI. Contratación pública (I)	56
XII. Contratación pública (II)	58
XIII. Los efectos no previstos y no deseados de la regulación ...	61
Epílogo	63

CAPÍTULO 2

LA RESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	65
---	----

ALBERTO PALOMAR

I. Planteamiento general y justificación del tema	66
1. <i>El fraccionamiento normativo respecto de los sujetos que prestan servicios en la Administración y del régimen jurídico que les sea de aplicación</i>	67
A. Normativa aplicable a quienes tengan la condición de altos cargos	67
B. Normativa aplicable a quienes son directivos y no tienen la condición de alto cargo	70
2. <i>Normativa aplicable, exclusivamente, a quienes tienen la condición de funcionarios públicos</i>	71
A. Normativas que remiten el régimen del personal laboral a la normativa del mismo orden	73
B. Leyes de empleo público que se han mantenido en el esquema regulador del EBEP	73
C. Estatuto y obligaciones generales	75
D. Buen Gobierno	75
E. Buen Gobierno económico	77
3. <i>Las tipificaciones específicas o genéricas en leyes sectoriales</i>	77
A. Mera indicación de que una conducta tiene contenido disciplinario	77

B.	Calificación expresa en norma especial de que una conducta es una infracción	78
C.	Tipificación de una obligación sin referencia ni genérica ni específica al régimen sancionador correspondiente	78
4.	<i>El elemento de cierre general: la responsabilidad por daño económico a la Administración Pública</i>	79
A.	La responsabilidad por daño	79
a.	Régimen general	79
B.	Hechos que permiten generar responsabilidad patrimonial de los empleados afectados o causantes del daño a la Administración	80
C.	Régimen específico de la responsabilidad de los interventores y ordenadores de pagos	81
D.	Régimen jurídico de los fondos procedentes de la acción de responsabilidad por daño	81
5.	<i>La responsabilidad contable</i>	82
6.	<i>Una mínima referencia valorativa</i>	83
7.	<i>Los déficits de ejecución</i>	84
A.	Ausencia de diferenciación del rol y de las responsabilidades de cada uno de los integrantes de los empleados públicos	84
B.	Priorización, efectos, coordinación	85
C.	La consecuencia: la ausencia de cultura de la responsabilidad	86
II.	El reproche penal de última ratio o la vía común	87
1.	<i>Consideraciones generales</i>	87
2.	<i>Tipología de los delitos en los que participan los funcionarios y las autoridades administrativas</i>	87
3.	<i>Un balance prácticamente intuitivo</i>	94
III.	A modo de conclusión	100

CAPÍTULO 3

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA PENAL	103
--	-----

CAPÍTULO 4

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CORRUPCIÓN. RELACIÓN, IMPLICACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DESDE LA ÓPTICA DE COMPETENCIA	109
--	------------

JOSE MANUEL CONTRERAS

SUSANA CAMPUZANOMARÍA

I. Introduccion	109
II. La contratación pública: Un mercado propicio para la existencia de corrupción	110
III. Previsiones de las directivas europeas de contratación pública en materia de lucha contra la corrupción	117
IV. Recomendaciones para afrontar la lucha contra la corrupción desde la óptica de la promoción de la competencia efectiva y regulación económica eficiente	121
V. Conclusiones	126
VI. Bibliografía	127

CAPÍTULO 5

LA ADMINISTRACIÓN COMO FACILITADOR EN LAS INFRACCIONES DE COMPETENCIA	131
--	------------

JOAQUIM HORTALA VALLVÉ

2ª PARTE

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COMPETENCIA

CAPÍTULO 1

LAS CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA LIBRE COMPETENCIA: UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA "COMPRA PÚBLICA ESTRATÉGICA"	139
--	------------

JAVIER SERRANO GARCÍA

I. Introducción y objeto	140
1. El concepto de "compra pública estratégica"	140

	<u>Página</u>
2. <i>Un tema de actualidad</i>	141
3. <i>Una observación crítica</i>	142
4. <i>Ámbito y sistemática del trabajo; la perspectiva de la libre competencia</i>	143
II. Las cláusulas de la “compra pública estratégica”	144
1. <i>Supuestos excluidos</i>	144
A. El gasto en la contratación pública como instrumento de la política económica	144
B. La adquisición de servicios sociales	145
C. Las exclusiones del ámbito de la contratación pública previstas en la legislación	145
2. <i>Las cláusulas de compra pública estratégica en el procedimiento de adjudicación y los contratos públicos</i>	146
A. La reiteración de la legislación sectorial	146
B. La definición del objeto del contrato	147
C. El tipo de personalidad del operador económico y los contratos reservados a ciertas entidades	149
D. La capacidad del operador económico	151
E. Los criterios de adjudicación	154
F. El ajuste del precio al mercado, las ofertas anormalmente bajas y los costes laborales	158
G. Las condiciones especiales de ejecución	160
a. Los convenios colectivos	161
b. La subrogación de los trabajadores que venían ejecutando la prestación	163
III. Recapitulación: alcance, límites y problemas de la compra pública... ¿socialmente estratégica?	164

CAPÍTULO 2

LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR INFRACCIONES DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA: “SETTING A SALE ON A SEA OF DOUBT”	167
---	------------

SERGIO BACHES OPI

I.	Introducción	168
II.	La situación anterior a la reforma del TRLCSP. Posible inexistencia de una prohibición de contratar con las administraciones públicas por infracción de la competencia	172
III.	La introducción de la prohibición de contratar por infracciones de la competencia	180
	1. <i>Aspectos sustantivos de la normativa aplicable, efectos y posible duración</i>	180
	A. La naturaleza de la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas por falseamiento de la competencia	185
	B. <i>Ámbito ratione materiae de la prohibición</i>	187
	2. <i>La firmeza de las resoluciones sancionadoras</i>	191
	3. <i>La extensión de la prohibición de contratar impuesta a una empresa a las restantes empresas pertenecientes a su grupo</i>	193
	4. <i>La prohibición de contratar sobrevenida y su efecto en los contratos pre-existentes</i>	195
	5. <i>La prohibición de contratar y su necesaria, pero todavía inexistente, imbricación con el programa de clemencia de la LDC</i>	201
IV.	Conclusiones	209

CAPÍTULO 3

LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO POR FALSEAMIENTO DE LA COMPETENCIA	213
---	-----

ALEJANDRO HUERGO

I.	Introducción	214
II.	La novedad incorporada por la Ley 40/2015	215
III.	Los parámetros derivados del Derecho comunitario	216
IV.	Una cuestión previa relevante: la naturaleza jurídica de las prohibiciones de contratar	219
	1. <i>La naturaleza jurídica de las prohibiciones de contratar, en general</i>	219
	2. <i>¿Cuáles son las consecuencias prácticas de que las prohibiciones de contratar no sean sanciones administrativas?</i>	225

3.	<i>En especial, la posible aplicación (parcialmente) retroactiva de prohibiciones de contratar</i>	226
4.	<i>¿Es necesario matizar o modificar esa conclusión en aquellos casos en que el supuesto de hecho de la prohibición es una previa condena penal o sanción administrativa, de modo que la causa última de la prohibición es la comisión de un delito o de una infracción?</i>	231
V.	Ámbito objetivo de aplicación	233
VI.	Personas sujetas a la prohibición de contratar	237
VII.	El procedimiento dirigido a hacer efectiva la prohibición de contratar	240
1.	<i>¿Puede la CNMC imponer la prohibición de contratar como un pronunciamiento más de la resolución sancionadora?</i>	240
2.	<i>El procedimiento dirigido a la declaración de la prohibición de contratar y su regulación vigente</i>	245
VIII.	La duración de la prohibición de contratar y su cómputo. Prescripción	249
IX.	Ámbito territorial de la prohibición de contratar	250
X.	Eficacia de la prohibición de contratar. Cómputo del plazo de duración	251
1.	<i>Comienzo de la eficacia</i>	251
2.	<i>Medidas provisionales que adelantan la eficacia de la prohibición. Declaración de la prohibición con motivo del intento de participación de la empresa sancionada en una nueva licitación</i>	253
3.	<i>La "prescripción" de las prohibiciones de contratar</i>	254
XI.	El derecho de la empresa sancionada a evitar la prohibición de contratar mediante la aplicación de medidas correctivas	255
	Bibliografía	258

CAPÍTULO 4

ROLE OF COMPETITION ADVOCACY IN PUBLIC PROCUREMENT PROCESS	261
---	-----

MUSTAFA OKAN YAGCI

I. Introduction	261
------------------------------	-----

II.	Effects of non-competitive public procurement policies to market and actors	265
1.	<i>Short-term Effects among Tenderers/Potential Suppliers</i>	265
2.	<i>Long-Term Effects on Market Structure</i>	267
3.	<i>Effects on Other Buyers</i>	269
III.	Common Competition Policies on Public Procurement	270
IV.	Role of Competition Advocacy in Public Procurement	272
1.	<i>In General</i>	272
2.	<i>Two Specific Examples of Application of Competition Advocacy in Public Procurement from outside of the EU</i>	275
A.	The United States	275
B.	Turkey	278
C.	Recommendations, Analyses, and Related Works of the OECD and the European Union	280
	Bibliography	292

3ª PARTE

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMPETENCIA

CAPÍTULO 1

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SOCIEDAD. UNA VISIÓN TÉCNICA	299
PABLO GARCÍA BRINGAS	

CAPÍTULO 2

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SOCIEDAD UNA VISIÓN JURÍDICA	305
ANTONIO ROBLES ACERA	

CAPÍTULO 3

COMPETENCIA ENTRE ENTIDADES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA: PROBLEMAS ACTUALES Y SOLUCIONES NORMATIVAS	311
---	-----

JAVIER IBÁÑEZ

I.	Significación actual del fenómeno expansivo de la nuevas sociedades de tecnología financiera en el estado actual de la competencia entre instituciones financieras, en particular entre entidades de crédito y otros proveedores alternativos de servicios	312
II.	Cuestiones de derecho de la competencia que suscita la irrupción de estas empresas en el mercado financiero español	315
	1. <i>Consideraciones generales</i>	315
	2. <i>Algunas cuestiones previas a la aplicación de normas sobre competencia sobre la actividad de la industria fintech</i>	317
III.	Contratación electrónica bancaria y extrabancaria: presupuestos de delimitación y aplicaciones desde la óptica de la competencia en determinadas operaciones fintech	320
	1. <i>Criterios delimitadores</i>	320
	2. <i>Aplicaciones singulares</i>	322
	A. <i>Smart contracts</i>	322
	B. <i>P2P lending y otros productos de social banking</i>	325
	C. <i>Supplier finance (financiación de la cadena de proveedores a través de mecanismos automatizados y soluciones logísticas avanzadas que emplean dispositivos fintech)</i>	327
IV.	Conclusiones	328

CAPÍTULO 4

LOS EFECTOS PARA EL DERECHO DE LA COMPETENCIA DE LAS CLÁUSULAS DE PARIDAD DE PRECIOS EN EL COMERCIO ON LINE	331
--	-----

ISABEL ANTÓN JUÁREZ

I.	Estado de la cuestión	331
II.	El concepto de cláusula de paridad de precios	332
III.	Autoridades de competencia	334
	1. <i>El asunto de los e-books en EE.UU</i>	334
	2. <i>Autoridades de competencia europeas</i>	336

	<i>Página</i>
A. Asunto HRS	336
B. Asunto Booking.com	339
IV. Efectos para la competencia	341
V. La actuación de la Comisión Europea	347
VI. Consideraciones finales	349

CAPÍTULO 5

NEW EUROPEAN FRAMEWORK RELATING TO THE MAKING AVAILABLE ON THE MARKET OF RADIO EQUIPMENT (DIRECTIVE 2014/53/UE): NATIONAL LEGISLATOR AND ANACOM'S ROLE – INADEQUATE PURSUE OF THE ACCUSED? PERSPECTIVES UNDER EU PROCEDURE	351
---	------------

JOANA COVELO DE ABREU

I. Juridical setting concerning making available radio equipment on the market (how did we come to Directive n.º 2014/53/UE) and the concept of "responsible for placing on the market"	351
1. <i>National and European jurisprudential analysis</i>	356
2. <i>Good administration and effective judicial protection in articulation – how to achieve the righteous path?</i>	361
II. EU procedural solutions – how and when?	363
1. <i>Preliminary ruling</i>	363
2. <i>Infringement procedure</i>	366
Conclusive remarks	373

4ª PARTE

PRÁCTICAS DESLEALES Y COMPETENCIA

CAPÍTULO 1

PRÁCTICAS AGRESIVAS COMO ACTO DE COMPETENCIA DESLEAL	377
---	------------

ALICIA ARROYO APARICIO

I. Previo	377
II. Prácticas agresivas como acto de Competencia desleal	379

1.	<i>Qué se entiende por prácticas agresivas en la Directiva de Prácticas Desleales con consumidoresM</i>	379
2.	<i>De la "lista negra" a la cláusula general</i>	382
3.	<i>La incorporación de la Directiva al ordenamiento español</i>	382
	A. Opción legislativa	382
	B. Correspondencia y diferencias con el texto de la Directiva	384
	C. Efectos del régimen adoptado	385
	D. Recapitulación parcial	386
	E. Delimitación de la noción	387
	a. Aspectos relevantes de la delimitación legal	387
	b. Acoso	389
	c. Coacción	392
	d. Influencia indebida	393
	e. Comportamiento que sea susceptible de mermar de manera significativa la libertad de elección o la conducta	394

III. Prácticas agresivas con consumidores en los ordenamientos nacionales y en la jurisprudencia del TJUE

1.	<i>Prácticas agresivas en general</i>	396
2.	<i>Prácticas recogidas en el nº 26 del Anexo I de la Directiva: realizar proposiciones no solicitadas y persistentes por teléfono, fax, correo electrónico u otros medios a distancia</i>	397
3.	<i>Exhortaciones directas a los niños: práctica comercial prohibida por el n. 28 del Anexo I de la Directiva</i>	397
4.	<i>Premios: práctica comercial prohibida nº 31 del Anexo I de la Directiva</i>	399
5.	<i>Sector digital (on line)</i>	400

IV. Ideas finales

Bibliografía

CAPÍTULO 2

EL FALSEAMIENTO DE LA COMPETENCIA POR ACTOS DESLEALES: NOVEDADES SOBRE EL ART. 3 LDC	405
---	-----

FERNANDO DÍEZ-ESTELLA

I.	Introducción	405
II.	La configuración de la prohibición en nuestro ordenamiento	406
III.	El eterno debate sobre la supresión del precepto	410
IV.	Los elementos que integran la prohibición del art. 3 LDC	412
V.	Últimos pronunciamientos recaídos en esta materia	420
VI.	El inexistente futuro del art. 3 LDC	422
VII.	Conclusiones	424

5ª PARTE

RETOS DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA

CAPÍTULO 1

DEFENSA LETRADA DE LOS ORGANISMOS INDEPENDIENTES	429
---	-----

RAMÓN MÚGICA ALCORTA

I.	Planteamiento	429
II.	La deontología profesional del abogado	432
III.	Exigencias de la defensa procesal de las entidades integrantes de los sectores públicos	436
	1. <i>Sector público estatal</i>	437
	2. <i>Sector público autonómico</i>	444
IV.	Especial consideración de la representación y defensa en juicio de las autoridades administrativas independientes	446
V.	A modo de recapitulación: Tutela judicial efectiva y relación de confianza	452
VI.	Consideraciones finales y propuestas sobre la defensa en juicio de las entidades del sector público en caso de contraposición de intereses	454
	Bibliografía	456

CAPÍTULO 2

INDEPENDENCIA DE LAS AUTORIDADES DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN ESPAÑA 457

FRANCISCO MARCOS FERNÁNDEZ

I. Introducción	457
1. <i>¿Qué significa en la práctica que sean independientes?</i>	459
2. <i>Percepción pública de la independencia de hecho</i>	462
3. <i>Nombramientos e independencia</i>	463
4. <i>Actuaciones posteriores e independencia</i>	466
Conclusiones	471
Referencias	472

CAPÍTULO 3

EVOLUCIÓN DEL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD TRAS LA LEY 24/2013 475

AITOR CIARRETA ANTUÑANO

MARÍA PAZ ESPINOSA ALEJOS

AITOR ZURIMENDI ISLA

I. Introducción	475
II. Objetivos generales de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico	477
III. Evolución del déficit de tarifa tras la Ley 24/2013	482
IV. La nueva tarificación eléctrica y competencia entre comercializadores. Real Decreto 216/2014	485
Referencias	490

CAPÍTULO 4

QUANTIFYING DAMAGES CAUSED BY INFRINGEMENTS OF EU COMPETITION LAW. APPLICATION TO THE EURIBOR CASE 493

CHRISTIAN CHASE SOLAN, LUIS PALMA MARTOS Y ALFONSO LÓPEZ-ESCOBAR

I.	Introduction	493
II.	Private Enforcement of Competition Law in the EU and the Euribor Case	495
III.	Quantifying the Euribor Cartel's Impact on the Euribor	497
	1. <i>Hypotheses</i>	498
	2. <i>Real-Time Data: First estimates vs. revised data</i>	499
	3. <i>A Dynamic Factor Model of the EU Economy</i>	506
IV.	Limitations and Possible Extensions of this Quantification	518
	Conclusions	519
	References	520

CAPÍTULO 5

	LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA Y LA POLÍTICA DE COMPETENCIA: EL ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS NORMAS EN LA LEY DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN ANDALUCÍA	525
--	--	-----

MARÍA VICTORIA ROMÁN Y JOSÉ FÉLIX RISCOS

I.	INTRODUCCIÓN	525
II.	MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA. FUNDAMENTOS	529
	1. <i>Definición y objetivos</i>	529
	2. <i>Por qué es importante una buena regulación</i>	530
III.	EL INFORME DE NORMAS COMO INSTRUMENTO PARA LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	530
IV.	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA NORMA	532
	1. <i>Los principios de la buena regulación económica</i>	532
	2. <i>Efectos sobre la competencia efectiva</i>	533
	3. <i>Efectos sobre la unidad de mercado</i>	534
	4. <i>Impacto sobre las actividades económicas</i>	536
	A. <i>Características del sector y de los mercados</i>	536

B.	Impacto de la regulación en las empresas, especialmente de las PYMES	536
C.	Impacto de la regulación en el empleo del sector	537
D.	Impacto sobre los consumidores y usuarios	537
E.	Impacto en los precios	537
V.	REFERENCIA A INFORMES CONCRETOS. EL INFORME 11/2015	538
1.	<i>Impacto económico positivo</i>	538
2.	<i>Elementos del análisis</i>	541
3.	<i>Análisis de competencia, unidad de mercado y mejora de la regulación</i>	541
VI.	CONCLUSIONES	543
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	544

CAPÍTULO 6

	DETERRENCE TRAP VS COMPLIANCE TRAP: THE LESSONS TO BE LEARNED BY NCAS	547
--	--	-----

CÉSAR LEINES

I.	Introduction	547
II.	What is “deterrence trap” and how it affects enforcement?	552
III.	Recidivism as a benchmark, providing evidence in the EU ...	560
IV.	What is compliance trap?	566
V.	Does it lead to an unfair antitrust enforcement system? The Australian experience	570
VI.	Conclusions	574

CAPÍTULO 7

	RESTRICCIONES A LA COMPETENCIA UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	577
--	--	-----

FERNANDO LOSTAO

I.	Año 2005. Reconocimiento de la universidad San Jorge. Fin de monopolio de cinco siglos	578
----	---	-----

II.	La aparición de la Ley de Ordenación del sistema universitario de Aragón. LOSUA, y la centralidad de la universidad pública de Aragón	580
	1. <i>Declaración de Centralidad</i>	580
	2. <i>La igualdad de la iniciativa social o privada</i>	581
III.	Sobre la programación universitaria	582
IV.	Denegación de la autorización de implantación del grado de psicología	584
V.	Primer gobierno del partido popular despues del reconocimiento de la USJ. 2011-2015. Nuevas restricciones	584
VI.	El choque con la normativa europea liberalizadora de la prestación de servicios económicos	587
VII.	El Informe del SECUM de junio de 2014	589
VIII.	Un paréntesis a favor de la duplicidad de titulaciones	595
IX.	Mayo 2015. Nuevo gobierno de Aragón	596
	1. <i>Se vuelven a prohibir administrativamente las duplicidades</i>	596
	2. <i>La prohibicion se eleva a rango legal</i>	596
X.	Reacción de la comisión nacional del mercados y competencia	597
	1. <i>Recurso contencioso-administrativo</i>	597
	2. <i>Informe de julio de 2016</i>	597
	3. <i>La competencia como un elemento fundamental de una universidad dinamizadora</i>	598
	4. <i>Obstaculos a la competencia en la universidad española</i>	599
XI.	Sentido de la planificación. Abuso de la posicion dominante ...	602
XII.	Finalmente el derecho constitucional a la libre creación de centros	603
XIII.	A modo de colofón	604
XIV.	Nota de actualización. Recurso al tribunal constitucional de la prohibición de duplicidad	604

CAPÍTULO 8

UNA VISIÓN COMPARADA DE LA DESCENTRALIZACIÓN
EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE COMPETENCIA
EN EUROPA

607

MARÍA PILAR CANEDO ARRILLAGA

1. Introducción	607
II. El sistema de la Unión Europea	609
1. <i>Antecedentes</i>	609
2. <i>El sistema descentralizado</i>	614
A. El papel de la Comisión	618
B. Las autoridades administrativas internas de los Estados miembros	620
C. La intervención de los tribunales internos	621
D. Intercambio de información	622
E. Relación entre las autoridades	624
F. Intercambio de información entre las autoridades	627
G. Cooperación con las autoridades jurisdiccionales nacionales	627
H. Criterios de distribución de los asuntos entre las distintas autoridades competentes	628
III. La descentralización en el sistema español	630
1. <i>Orígenes del sistema</i>	630
2. <i>Sistema de distribución de casos entre autoridades</i>	632
IV. El sistema alemán	637
1. <i>Distribución de competencias</i>	637
2. <i>Mecanismos de cooperación</i>	641
V. Conclusiones	641



CAPÍTULO 9

ANÁLISIS DE UN CASO SOBRE CONTRATOS VINCULADOS (TYING AGREEMENTS), BAJO LA NORMATIVA EUROPEA DEL DERECHO DE COMPETENCIA, EN LOS QUE EL CONTRATO VINCULADO REGULA EL USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES		643
DORIS TERESA MENDOZA LÓPEZ		
I.	Introducción	643
II.	Planteamiento del caso	645
III.	Análisis del caso bajo la normativa europea del derecho de la competencia	647
	1 <i>La conducta empresarial y su tipificación dentro de las modalidades anticompetitivas</i>	647
	2 <i>Contratos vinculados o tying agreements</i>	648
IV.	Evaluación del caso como un acuerdo restrictivo vertical	649
	1 <i>Despejando dudas: La conducta como un Acuerdo vertical</i>	649
	A. <i>Acuerdos verticales</i>	651
	B. <i>Análisis del caso</i>	652
	a. <i>Cuotas de mercado</i>	653
	b. <i>Umbral de cuota de mercado</i>	653
	c. <i>Aplicación de lo dispuesto artículo 101, apartado 1, del TFUE</i>	654
	2 <i>Exención con arreglo al artículo 101, apartado 3, del TFUE</i>	655
V.	Evaluación del caso como un abuso de posición de dominio	657
	1 <i>Despejando dudas: Aplicación del abuso de posición dominante al caso</i>	657
	2 <i>Análisis del caso</i>	657
	3 <i>Poder de mercado</i>	658
	4 <i>Cierre anticompetitivo del mercado</i>	659
	5 <i>Productos distintos</i>	660
	6 <i>Eficiencias generadas</i>	661
	Recapitulación	662
	Conclusiones y apreciación final	663
	Bibliografía	664